

Regulación de los jardines infantiles

La situación por la que atraviesan los jardines infantiles, entidades de importancia creciente en nuestro país, debe interesar tanto a las autoridades como a las personas comunes y corrientes, pues ellos forman parte del sistema que ha hecho posible la incorporación de la mujer al mundo del trabajo. El cuidado de los más pequeños, antes de que ingresen al colegio, es clave en la adquisición de ciertos conocimientos básicos, como vocabulario, y destrezas mínimas en cuanto a su motricidad, para no decir nada de las habilidades sociales. Por mucho tiempo esa responsabilidad recayó principalmente en las madres, que al asumir la tarea de cuidar y dar formación inicial a los niños no podían acceder a trabajos remunerados. La aparición de educadoras especializadas permitió ir modificando esa realidad. Investigaciones realizadas en todo el mundo han demostrado repetidamente que la educación preescolar tiene efectos benéficos importantes para los niños, tanto en el corto plazo como en períodos alejados de esas edades.

La notable disminución de la natalidad que se ha registrado en Chile en las últimas décadas, sin embargo, ha ido dificultando la existencia de muchos centros privados para preescolares. La pandemia, que forzó a los niños a quedarse en sus casas, fue la primera tensión a la que se vieron expuestas estas entidades, pero luego, en lugar de una recuperación, han debido enfrentar la disminución de matrícula. La educación preescolar es la primera en sentir los efectos de un cambio social de trascendencia, puesto que Chile, de continuar con tasas de natalidad tan bajas como las que se han apreciado en estos años, tendrá que enfrentar otras consecuencias complicadas.

La contribución del sector privado en la educación preescolar no podría ser puesta en duda. En estos años enfrenta una situación difícil, que habrá de superar mediante un dimensionamiento adecuado de las necesidades. Pero el sector público, que no se ha caracterizado por su prioridad dentro del sistema nacional de educación, debe examinar también las condiciones

en que trabaja. En la actualidad aún existen dos organismos dedicados a la educación preescolar, la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji), que depende del Ministerio de Educación, e Integra, una fundación que dependía de la Primera Dama, antes de que ese cargo fuera bruscamente suprimido. Esta última es una fundación de derecho privado, pero con financiamiento público, lo que le permitió contar con una administración más ágil, que hizo posible un rápido crecimiento con buenos resultados. Ambas instituciones comenzaron su trabajo con estándares propios, que se sumaban a los de los jardines privados, y en los intentos por homologarlos se diseñaron procedimientos engorrosos imposibles de que sean satisfechos por los cerca de 5 mil jardines que existen en el país. Al parecer, una forma que

Las autoridades deben dar una respuesta que se haga cargo de la compleja situación que enfrenta la educación preescolar.

han tenido los pequeños emprendimientos locales de algunas educadoras de párvulos ha sido la de restarse de las regulaciones que estiman excesivas, convirtiendo su trabajo en

guarderías infantiles, que con ese solo cambio de denominación y alguna modificación adicional pueden eludir la estricta supervisión estatal.

La educación preescolar no solo tiene consecuencias en el desarrollo de los niños, sino, más aún, se ha demostrado que en esa etapa formativa surgen las principales desigualdades, que posteriormente son muy difíciles de superar. Mientras en Chile se siguen invirtiendo cifras muy altas en educación superior —superan los dos mil trescientos millones de dólares este año—, los niños más pequeños están sufriendo las consecuencias de un mal sistema que viene a sumarse al problema de la baja natalidad. Ante este hecho, las autoridades deben dar una respuesta que implique un análisis profundo del cambio social que significa la transición demográfica avanzada por la que atraviesa Chile. Los jardines infantiles, que no alcanzan a dar cobertura a toda la población, deben ser objeto de un análisis que logre una legislación adecuada, que pueda entrar en vigencia sin las interminables postergaciones de la normativa actual.